

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE
BUCARAMANGA - CDMB**

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

MARZO 12 DE 2018

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: REYNALDO MATEUS BELTRÁN

La Oficina de Control Interno en desarrollo de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias, en cumplimiento de los Decretos 1474 de 2011 y 943 de 2014 y de acuerdo con las directrices del Manual MECI 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, adelantó las Fases de Conocimiento, Diagnóstico, Planeación de la Actualización y Ejecución del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, obteniéndose como resultado la actualización, seguimiento y control de los diferentes módulos, componentes y elementos del MECI, específicamente lo relacionado con:

1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Siguiendo la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), el Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC de la CDMB, la Representante de la Dirección y el Equipo Líder SIGC elaboraron el Plan Operativo del SIGC vigencia 2018, que abarcará las actividades de mantenimiento y mejora de la gestión documental, análisis, seguimiento y medición de los Sistemas de Gestión implementados en la CDMB: Calidad bajo la normas NTC ISO 9001:2015, Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2015, Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional bajo la norma NTC OHSAS 18001:2007, Responsabilidad Social Empresarial bajo la norma NTC ISO 26001:2010 y Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de Ensayo y calibración bajo la norma NTC ISO/IE 17025:2005.

A su vez se incorpora en el Plan Operativo las actividades tendientes a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de acuerdo a los establecido en la Ley 1499 del 2017.

1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1.1 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- **Misión, visión y Objetivos**

La Corporación el 15 de Diciembre de 2017, actualizó su Plataforma Estratégica, actualizando las versiones de sus documentos especiales, así:

YH

a. Misión E-GE-DE02 Versión 3

Misión

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB, es un ente corporativo de carácter público, creada por ley, encargada de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático, aplicando las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento.

b. Visión E-GE-DE01 Versión 3

Visión

En el año 2031, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, será una entidad de referencia por su gestión ambiental eficiente y eficaz en su jurisdicción, contribuyendo a la protección de la vida de hoy y garantizando la del mañana.

c. Política Integrada del SIGC E-GE-DE03 Versión 4

Política de Calidad

INTEGRADA SIGC

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, como Autoridad Ambiental en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, desarrolla y ejecuta políticas, planes, programas y proyectos, generando conocimiento y cultura ambiental que contribuya a la administración y conservación del capital natural, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y el ambiente, así como el mejoramiento de la calidad de vida en su jurisdicción.

Contamos con un equipo humano competente comprometido a atender las necesidades y expectativas de los grupos de interés bajo principios de transparencia, eficacia y eficiencia, logrando el mejoramiento de los recursos públicos y mejorando continuamente el grado de gestión.

Los procesos enfocados a la prevención de la contaminación y mitigación de los impactos ambientales generados por nuestras actividades, de igual manera trabajamos en la prevención de accidentes de origen laboral, incidentes y accidentes de trabajo de origen público y visitantes, mediante la aplicación de los estándares de seguridad y salud en el trabajo, el mejoramiento de las condiciones ambientales laborales y el control eficaz de los peligros y riesgos.

Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que la consideremos pertinente. De igual manera estará disponible a través de nuestros canales de comunicación.

d. Objetivos del SIGC E-GE-DE05 Versión 5

Objetivos de Calidad

Controlar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos, generando una cultura ambiental enfocada al mejoramiento de la calidad de vida en su jurisdicción.

Asegurar el cumplimiento de los programas y proyectos establecido en el Plan de Acción Institucional vigente de la CDMB.

Objetivo 2: Fortalecer la cultura ambiental como eje fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida en su jurisdicción.

Misión: Contar con un equipo humano competente comprometido a satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés bajo principios de transparencia, eficiencia y equidad.

Objetivo 3: Garantizar las competencias laborales y comportamentales del personal que labora en la CDMB, que faciliten la gestión eficaz y eficiente de la entidad.

Objetivo 4: Mejorar la gestión estratégica, operativa, administrativa y de control interno de la entidad, facilitando el logro de los propósitos misionales establecidos en la Ley de Organización y Funciones y la Ley de Procedimiento Administrativo de la entidad legal.

Objetivo 5: Desarrollar una entidad que Desarrolle procesos enfocados a la prevención de la contaminación y la disminución de los impactos ambientales generados por nuestras actividades operacionales.

Objetivo 6: Minimizar los impactos ambientales significativos generados por nuestras actividades operacionales.

Objetivo 7: Promover la prevención de enfermedades de origen laboral, incidentes y accidentes de todos sus servidores públicos y visitantes, mediante la aplicación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, y la reducción de las lesiones y enfermedades de origen laboral, de todos los servidores públicos y visitantes.

- **Revisión sobre necesidades de los usuarios, legales y de presupuesto**

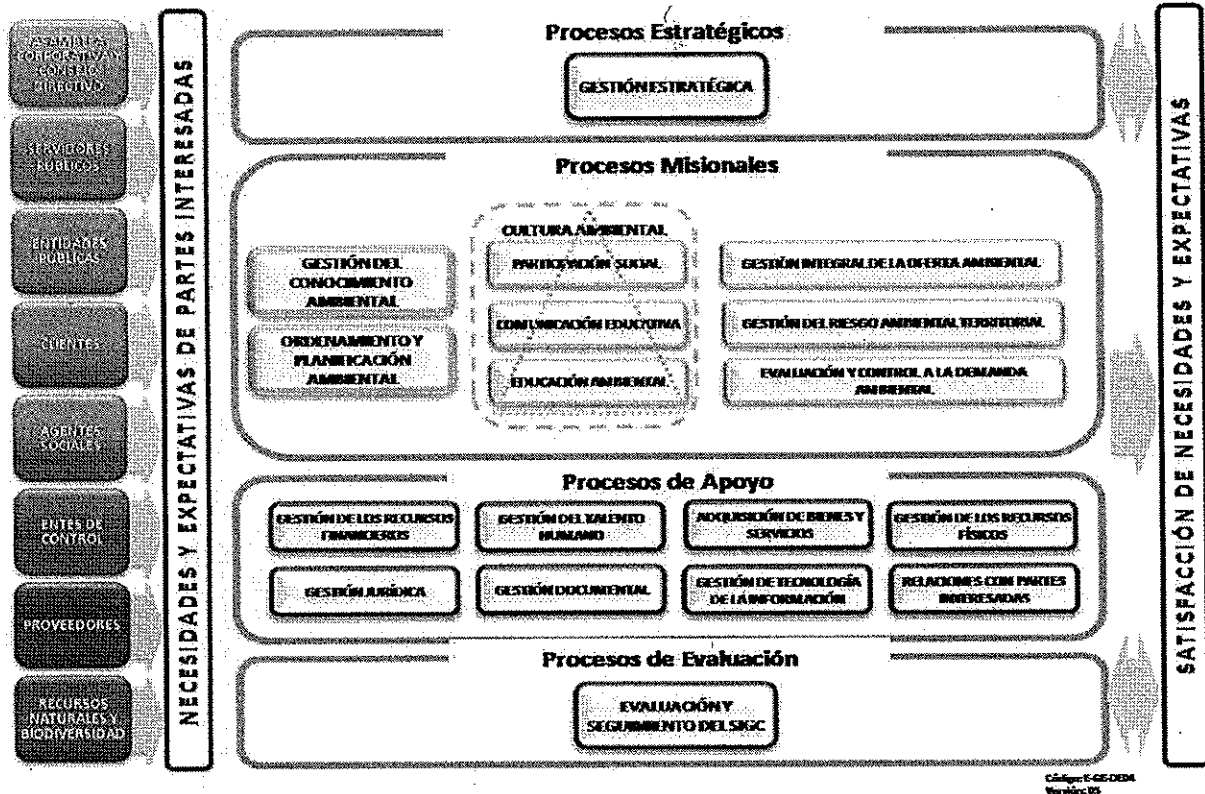
La CDMB, en la construcción del Plan de Acción Institucional para el periodo 2016-2019 "Unidos por el Ambiente", analizó y priorizó las necesidades de sus partes interesadas; igualmente a través de la aplicación de Encuestas de Satisfacción del Usuario se continua evaluando las necesidades de los usuarios del área de jurisdicción. Las necesidades legales de la Entidad se actualizan en un registro denominado Normograma Institucional, el cual contiene la compilación de normativa legal aplicables.

- **Planes Operativos por proceso**

Teniendo en cuenta la directriz institucional de Gestión Estratégica, las dependencias de la Entidad diligenciaron el Formato Planes Operativos para la vigencia 2018.

1.1.2 MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

- Mapa de Procesos



El proceso de Gestión Estratégica tiene aprobado el Documento especial Mapa de Procesos E-GE-DE04 Versión 5, este control se lleva teniendo en cuenta el procedimiento Control de Documentos.

- Documentos del SIGC

El Proceso de Gestión Documental por medio del Equipo Líder SIGC, administra el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión y Control del SIGC, siguiendo las directrices del procedimiento control de documentos, en donde la CDMB a 15 de marzo de 2018, cuenta con un total de 747 documentos vigentes.

TIPO DE DOCUMENTO	# DE DOCUMENTOS	%
Protocolo	3	0,4%
Instructivo	17	2,3%
Caracterización	19	2,5%
Documento Especial	24	3,2%
Manual	63	8,4%
Procedimiento	213	28,5%
Formato	408	54,6%
Total de Documentos	747	100%

La Representante de la Dirección para el SIGC, junto con el Equipo Líder SIGC, brinda asesoría continua a todos los procesos en temas tendientes a la mejora de la gestión documental.

PROCESOS	# DE DOCUMENTOS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	51
COMUNICACIÓN EDUCATIVA	9
CULTURA AMBIENTAL	2
EDUCACIÓN AMBIENTAL	7
EVALUACIÓN Y CONTROL A LA DEMANDA AMBIENTAL	89
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SIGC	27
GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	37
GESTIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS	46
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	70
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	155
GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL TERRITORIAL	12
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	88
GESTIÓN DOCUMENTAL	35
GESTIÓN ESTRATÉGICA	46
GESTIÓN INTEGRAL DE LA OFERTA AMBIENTAL	15
GESTIÓN JURÍDICA	11
ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	5
PARTICIPACIÓN SOCIAL	23
RELACIONES CON PARTES INTERESADAS	19
TOTAL DE DOCUMENTOS	747

- **Porcentaje de solicitudes de creación, modificación o derogación de documentos**

Los procesos del SIGC de la CDMB han realizado mejoras a la documentación del SIGC radicando a Marzo de 2018 un total de 58 solicitudes de creación, modificación o derogación de documentos.

MES/2018	SOLICITUDES RADICADAS 2018	SOLICITUDES REVISADAS
DICIEMBRE/17	0	24
ENERO	8	7
FEBRERO	5	2
MARZO	3	25
TOTAL	16	58



- **Publicación y divulgación de procedimientos**

La CDMB divulga su sistema de gestión documental vía correo electrónico institucional a través de la cuenta equiposigc@cdmb.gov.co donde se informa las respectivas actualizaciones, y publica para consulta de los servidores públicos de la CDMB en el link del Sistema integrado de gestión y control – SIGC.

1.1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La CDMB mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 1306 de 2016, estableció su Estructura Organizacional, la cual se encuentra publicada en la página web www.cdmb.gov.co, para conocimiento de las partes interesadas.

Adicionalmente, el Proceso de Gestión de Talento Humano ha incluido este tema en las jornadas de Inducción personalizadas y grupales planificadas y realizadas en la vigencia 2018.

1.1.4 INDICADORES DE GESTIÓN

Los Procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC, tienen para su medición y seguimiento la identificación de indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad; A su vez la Entidad cuenta con el Aplicativo de Control de Proyectos, que permite realizar el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2016-2019 “Unidos por el Ambiente”; igualmente la Entidad realiza el seguimiento y medición a los indicadores mínimos de la gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.

Los indicadores del SIGC, se encuentran publicados en el Link del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC en la intranet de la CDMB.

- **Revisión por procesos**

El Director General como Autoridad del proceso de gestión Estratégica tiene establecido un Procedimiento de Revisión por la Dirección, que tiene como objetivo evaluar la Conveniencia, Adecuación, Eficacia, Eficiencia y Efectividad de su Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC, el cual se adelantará con corte a 30 de junio de 2018.

- **Procesos de seguimiento y evaluación que incluyen la satisfacción del cliente y de las partes interesadas**

La Entidad cuenta con el proceso de Relaciones con Partes Interesadas, el cual tiene establecido los instrumentos de evaluación de la satisfacción del cliente, los cuales se aplican periódicamente para la toma de decisiones que apunten a la mejora en la prestación de los servicios.

1.1.5 POLITICAS DE OPERACIÓN

La CDMB, cuenta con un formato denominado Matriz Políticas de Operación, donde recopila las principales políticas de operación de los diferentes procesos del SIGC. Este documento se encuentra publicado en el Link del SIGC en la Intranet.

1.2 TALENTO HUMANO

1.2.1 ACUERDOS COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS

- **Código de Ética**

La CDMB dentro de su Sistema Documental cuenta con el Documento Especial A-TH-DE05 Código de Comportamiento Ético inmerso dentro del proceso de Gestión del Talento Humano.

La última actualización del documento A-TH-DE05, Versión 2, se realizó el 28 de diciembre de 2016, incorporando la Política de Equidad de Género, conflicto de Intereses, deberes y derechos de funcionarios y usuarios, Acoso laboral, canales de denuncia, protección al denunciante, entre otros. Éste documento fue divulgado y socializado mediante talleres, y se mantiene publicado para consulta de todos los servidores públicos de la CDMB, en el Link del Sistema Integrado De Gestión y Control – SIGC de la Intranet de la Entidad.

Es importante resaltar que el Código de Comportamiento Ético, se socializará en todas las jornadas de inducción individual a realizar en la vigencia 2018 por parte del proceso de Gestión del Talento Humano.

De igual forma, se realiza fortalecimiento a los valores institucionales (Cordialidad, compromiso, confianza, conocimiento y responsabilidad) durante las actividades realizadas en el marco de los Programas de Bienestar Social (actividades lúdicas deportivas, novenas navideñas, semana cultural, actividades para los hijos) como también durante las actividades de fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control.

1.2.2 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

- **Elaboración y ejecución del Plan de Capacitaciones Institucional**

Se está elaborando el nuevo Plan Institucional de Capacitación vigencia 2018, de acuerdo con la nueva normativa cuyo plazo máximo de presentación es el 30 de julio de 2018.

Durante el primer trimestre de 2018 se han realizado las siguientes capacitaciones:

Capacitaciones Individuales:

- Seminario – Claves para un adecuado cierre presupuestal.

Capacitaciones Colectivas:

- 2° Evento de Conocimiento Ambiental a cargo de SOPIT.
- Estrategia para el diagnóstico de necesidades de Capacitación y el cronograma de trabajo con las distintas dependencias.

- **Plan de Bienestar Social**

Se está elaborando el nuevo Plan Institucional de Bienestar Social vigencia 2018, de acuerdo con la nueva normativa cuyo plazo máximo de presentación es el 30 de julio de 2018.

Se realizaron los siguientes eventos en la vigencia 2017:

- Talleres Motivacionales a cargo de ARL SURA.
- Novenas Navideñas durante los días 15, 18, 19, 20, 21 y 22 de Diciembre de 2017.
- Evaluación de la Gestión, el 15 de Diciembre de 2017.
- Actividad para pre pensionados: el 12 y 19 de Diciembre de 2017.

Durante el primer trimestre de 2018 se ha establecido la estrategia para el diagnóstico de necesidades de Capacitación y el cronograma de trabajo con las distintas dependencias, se proyectó el memorando SAF - CGTH – 063/2018, para el nivel directivo sobre este asunto con el fin de que sea socializado durante las reuniones primarias y dar inicio a la recolección de información para la formulación de los Planes.

- **Programa de inducción y reinducción**

El proceso de Gestión del Talento Humano programó la realización de jornadas de inducción en el mes de abril de 2018 al nuevo personal adscrito a los diferentes procesos del SIGC, con el propósito de fortalecer la información institucional en los servidores públicos de la CDMB en sus roles de participantes y responsables de los diferentes procesos del SIGC. Dichas jornadas desarrollarán los siguientes temas: Misión, Visión, Objetivos, Estructura, Código de Comportamiento Ético, Política SIGC, Funciones de las distintas dependencias, Sistema Integrado de Gestión y Control, Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, Sistemas y aplicativos de la CDMB, Proceso de Adquisición de bienes y servicios, Sistema de Estímulos, Incentivos y Capacitación, Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, Control Interno Disciplinario, Sistema de Control Interno y Gestión Documental.

- **Medición de clima laboral**

Se realizó el diagnóstico de Clima laboral, mediante una muestra de 50 funcionarios de planta equivalente a un 39% y arroja un nivel de favorabilidad del 82,8% a nivel general, apreciándose que la variable más favorable es: Capacidad Profesional con un nivel de favorabilidad del 96.1% y la menos favorable es: Administración del Talento Humano con un nivel de 69,7% de favorabilidad.

El siguiente cuadro muestra las variables y su nivel de favorabilidad arrojado:

ITEM	VARIABLE CLIMA LABORAL	FAVORABILIDAD
1	Capacidad Profesional	96.1%
2	Trabajo en grupo	86.8%
3	Orientación Organizacional	84.9%
4	Estilo de Dirección	81.0%
5	Medio Ambiente Físico	80.3%
6	Comunicación e Integración	77.6%
7	Administración del Talento Humano	69.7%

Es necesario tener en cuenta este resultado para la formulación del Plan de Bienestar Social 2018 con el interés de mantener y fortalecer las variables de mejor percepción en favorabilidad e intervenir en las que presentan menos favorabilidad en la percepción por parte de los funcionarios.

- **Plan de Incentivos**

Se otorgó auxilio a Educación Formal mediante Resolución N°1168 del 27 de Diciembre de 2017 para los funcionarios sindicalizados según acuerdo de negociación colectiva, beneficiándose 30 funcionarios y sus núcleos familiares.

- **Evaluación del Desempeño**

Dando cumplimiento a la normativa referente a la Evaluación del Desempeño del periodo comprendido entre el 1 de Febrero de 2017 al 31 de Enero de 2018; la Entidad llevó a cabo esta actividad para todos los servidores públicos de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción en el mes de febrero de 2018.

Se emitió para este efecto la Resolución N° 643 del 4 de Agosto de 2017, por medio de la cual se determinan los criterios para alcanzar el porcentaje en la Evaluación por Dependencias en la evaluación del desempeño laboral de los funcionarios de Carrera administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción vinculados a la planta de la CDMB.

El 5 de diciembre de 2017, se envía Memorando CGTH – 0411/2017, con Asunto: Mecanismos de verificación de los criterios de evaluación por dependencias EDL 2017 – 2018.

- **Funcionamiento y actualización de Comités**

Para el eficaz desarrollo de su gestión, el proceso de Gestión del Talento Humano relaciona, entre otros, los siguientes comités:

- **Comité de Fondo de Vivienda:** Se realizó elección de representante de los trabajadores y se designó representante por la Organización sindical, se modifica la anterior resolución por la cual se establecen los integrantes del Comité del Fondo de vivienda con Resolución N° 0322 del 23 de Mayo de 2017. El Director General designa como representante ante el Comité del Fondo de Vivienda a la subdirectora de Evaluación y Control Ambiental quien se desempeñará como coordinadora del Fondo de Vivienda mediante Resolución N° 902 del 20 de Octubre de 2017.
- **Comité Capacitación y Estímulos:** Se emite la resolución N° 422 del 16 de Junio de 2017 que modifica a la Resolución 180 de 2016, por medio de la cual se conforma el Comité de Capacitación y Estímulos y se hace la modificación porque con la nueva estructura orgánica de la entidad y el traslado de funcionarios de dependencia se debe establecer un nuevo Comité, se realizaron reuniones para realizar el diagnóstico y formulación de los Planes de Bienestar Social, Plan Institucional de Capacitación e Incentivos, los cuales fueron formulados y adoptados por resolución.
- **Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo – COPASST:** Se realiza el proceso de elección de representantes de los funcionarios ante el COPASST y se emite resolución N° 680 de 15 de Agosto de 2017. Se actualiza esta resolución por cambio de un representante de la Dirección General bajo la resolución N° 929 de 1° de Noviembre de 2017.
- **Comisión de Personal:** Conformada mediante resolución N° 978 del 14 de Noviembre del 2017: Se realizan reuniones mensuales, se reportan informes trimestrales a la Comisión

Nacional del Servicio Civil, se han recibido solicitudes del personal para acceder a encargos por retiros de funcionarios.

Se emite resolución N° 0210 del 02 de marzo del 2018, por medio de la cual se elige la nueva Comisión de Personal de los representantes de los empleados de la CDMB. Para su periodo legal.

- Comité Convivencia Laboral: Se realiza proceso de elección de los nuevos representantes de los empleados ante el Comité de Convivencia Laboral y se emite resolución N° 933 del 2 de Noviembre de 2017. Se hace el empalme con el Nuevo comité y se entrega el archivo correspondiente y los casos que están siendo tratados hasta el momento.

Cada comité realiza reuniones según su reglamento interno y llevan sus actas de acuerdo a las directrices del SIGC y gestión documental.

- **Otras acciones relevantes adelantadas en procura de optimizar el desarrollo del talento humano de la entidad.**
 - Se realizó en el mes de febrero contrato con AME asistencia Médica, para brindar la atención y protección de los funcionarios de planta de la CDMB.
 - Se realizó contrato para los exámenes de ingreso, egreso, periódicos, curso de alturas psicosenométricos, pruebas teórico prácticas para conductores.
 - Creación del procedimiento para el reintegro laboral.
 - Elaboración del plan operativo anual por objetivos de SSGT
 - Elaboración del plan operativo anual del proceso.
 - Revisión del mapa de riesgos del Proceso de Gestión del Talento Humano.
 - Se actualizaron Procedimientos y Formatos del comité de vivienda.
 - Se realiza seguimiento al Sistema de Seguridad y salud en el trabajo dando paso a la actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

1.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Oficina de Direccionamiento Estratégico Institucional tiene programado un Taller para fortalecer la actualización de los mapas de riesgos de todos los procesos SIGC, incluyendo los riesgos del sistema de gestión ambiental y del sistema de seguridad en el trabajo con fecha de actualización Diciembre de 2018.

La Oficina de Control Interno continúa realizando el seguimiento a los planes de tratamiento propuestos en los mapas de riesgos de corrupción.

Con respecto a este tema, la Oficina de Control Interno adelantó y publicó en la página web institucional el "Seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano", con corte a abril 30, agosto 31 y diciembre 31 de 2017. Estos reportes se pueden consultar en el link: <http://www.cdmb.gov.co/web/gestion-institucional/planes-y-programas/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y GESTIÓN

- **Informes Pormenorizados**

La Oficina de Control Interno ha venido realizando los correspondientes informes pormenorizados con los siguientes cortes que se encuentran publicados en la Web de la CDMB:

- Informe con Corte a Marzo 12 de 2017
- Informe con Corte a Julio 12 de 2017
- Informe con Corte a Noviembre 12 de 2017

- **Resultado Informe Anual DAFP**

La Oficina de Control Interno en el mes de noviembre de 2017, diligenció en la página del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Encuesta MECI para la vigencia 2017. Estos resultados sobre la vigencia 2017 fueron publicados por el DAFP en su página de internet, obteniéndose los siguientes resultados para la CDMB:

Informe de Gestión y Desempeño Institucional

COMPONENTE	PUNTAJE 2017
RESULTADO GENERAL DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MECI	
INDICE DE CONTROL INTERNO	73.6
RESULTADOS POR COMPONENTES DEL MECI	
AMBIENTE DE CONTROL	71.0
GESTIÓN DEL RIESGO	73.3
ACTIVIDADES DE CONTROL	73.7
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	74.3
ACTIVIDADES DE MONITOREO	68.0

- **Seguimiento al SIGC**

El Equipo Líder SIGC en coordinación con la Oficina de Control Interno, han venido trabajando en conjunto para apoyar a los diferentes procesos en el planteamiento y construcción de los planes de acción de los Registros de Mejoramiento Continuo RMC ofreciendo asesoría y acompañamiento en la búsqueda del cumplimiento de los compromisos adquiridos.

La Oficina de Control Interno ha adelantado acompañamiento y seguimiento al Sistema Integrado de Gestión y Control de la CDMB, en lo relacionado con los RAM's, RMC's, Mapas de Riesgos y Plan de acción Institucional por proceso.

- Seguimientos trimestrales del estado de RMCs por proceso.
- Informe trimestral consolidado del estado de RMCs del SIGC.
- Seguimientos trimestrales de cumplimiento de las acciones contempladas en los mapas de riesgos por proceso.
- Informe trimestral consolidado de los 16 mapas de riesgos del SIGC.
- Seguimiento trimestral del cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional por proyecto y por proceso.
- Informe trimestral consolidado de las metas del PAI.

Además de lo anterior, se realizaron actividades de seguimiento e informes sobre los siguientes temas:

- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
 - Verificación y seguimiento a la correcta elaboración, visibilización, desarrollo y control de las acciones contempladas en la herramienta "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", y generar los requerimientos e informes de acuerdo con los parámetros y periodicidad establecidos en las normas que regulan la materia. Ley 1474 de 2011.
 - Tres (3) informes revisados y publicados en la Web, con fechas de corte: Abril 30, Agosto 31 y diciembre 31 de 2017.
- Plan de Acción de la Estrategia Gobierno en Línea en sus componentes: Elementos Transversales, Información en Línea, Interacción en Línea, Transacción en Línea, Transformación en Línea y Democracia en Línea. Informes presentados en los meses de abril, julio, octubre de 2017 y enero de 2018.
- Audiencia Pública de rendición de cuentas, realizada el 26 de abril de 2018 en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1757 de 2015, Ley 1474 de 2011 y Ley 489 de 1998. Informe de Evaluación, aplicación y tabulación de encuestas.
- Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos con corte a junio 30 y diciembre 31 de 2017
- Elaboración y seguimiento durante el primer trimestre de 2018 de las Actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
 - Un (1) Acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Marzo de 2018.
- Reportes SIRECI
 - Elaboración y registro de los reportes requeridos por la Contraloría General de la República en la plataforma del SIRECI, cuya responsabilidad recae en la Oficina de Control Interno. Cuatro (4) reportes al SIRECI correspondientes a Regalías y un (1) reporte de avance del Plan de Mejoramiento Institucional.
 - Seguimiento a la incorporación en el SIRECI de datos e información relacionados con la rendición de la cuenta a la Contraloría General de la República, Gestión Contractual, Personal y Costos, según requerimientos del SIRECI. Un (1) reporte de rendición de la cuenta y un (1) reporte sobre la gestión contractual.
- **Plan Operativo Proceso de Evaluación y Seguimiento del SIGC**

La Oficina de Control Interno definió y se encuentra actualmente ejecutando las actividades contenidas en el Plan Operativo para la vigencia 2018, en el cual se detallan las actividades, tiempos y responsables de su implementación, así como las fechas estimadas para su verificación y control, el cual tuvo que ser ajustado teniendo en cuenta las prioridades y directrices de la Oficina de Control Interno y el personal adscrito a la misma para la presente vigencia.

- **Seguimiento al SUIP - SIGEP**

Seguimiento de reportes de información al Sistema Único de Información Personal (SUIP) y al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) adelantados por la CDMB. Cuatro (4) reportes. Abril, julio, octubre de 2017 y enero de 2018.

- **Seguimiento a LITIGOB - eKOGUI**

Seguimiento y control a la implementación, desarrollo y generación de reportes institucionales en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado Colombiano - LITIGOB - eKogui. Un (1) informe en el mes de marzo de 2018.

- **Fomento de la cultura de control interno**

Se está trabajando en el diseño e implementación de programas de sensibilización, capacitación y divulgación de la cultura de control interno y temas relacionados, a ejecutarse a partir del segundo trimestre de 2018.

- **Banco de proyectos**

Seguimiento y monitoreo a los diferentes proyectos inscritos en el Banco de Proyectos Institucional. Informes con corte a junio y diciembre de 2017 y marzo de 2018.

- **Matriz rendición de informes**

Seguimiento a la Matriz de Rendición de Informes a Grupos de Interés. Dos (2) reportes con corte a Junio y diciembre de 2017.

2.2 AUDITORÍA INTERNA

- **Procedimiento Auditoría Interna**

El Proceso de Evaluación y Seguimiento al SIGC, cuenta con procedimientos actualizados de Auditorías Internas Integrales, Auditorías Internas de Gestión y Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, vinculando dentro del Ítem "Documentación de Referencia y Soporte" el nuevo MECI 2014.

Los documentos se encuentran en la siguiente versión:

- V-ES-PR01 versión 10 Procedimiento de Auditorías Internas Integrales
- V-ES-PR03 versión 6 Procedimiento de Auditorías Internas de Gestión
- V-ES-PR02 versión 10 Procedimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora

- **Programa Anual de Auditorías Aprobado**

En reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de fecha 15 de marzo de 2018, el Director General aprobó el Cronograma de Auditorías 001 correspondiente a la vigencia 2018, en el cual se registran seis (6) auditorías internas de gestión, una (1) auditoría externa (ICONTEC) y una (1) auditoría interna integral al SIGC institucional.

- **Auditorías Internas de Gestión**

- Durante la vigencia 2017 se dio cumplimiento a lo establecido en el Cronograma de Auditorías 002 de 2017, la Oficina de Control Interno planificó y ejecutó seis (6) auditorías internas de gestión a los siguientes procesos:
 - Gestión del Riesgo Ambiental
 - Gestión del Conocimiento Ambiental
 - Gestión Integral de la Oferta Ambiental
 - Ordenamiento y Planificación Ambiental
 - Adquisición de Bienes y Servicios
 - Plan Estratégico de Seguridad Vial
- Para cada una de ellas se desarrollaron las siguientes etapas:
 - Planeación de la Auditoría.
 - Ejecución de la Auditoría según Cronograma de Auditorías Vigencia 2017.
 - Análisis y Evaluación de resultados de la Auditoría.
 - Seguimiento a Planes de Acción producto de los hallazgos de la Auditoría Interna de Gestión.
 - Evaluación de auditores y demás actividades pos-auditoría.

Con lo anterior, se destaca la gestión realizado por la Oficina Control Interno para ejecutar y cumplir a cabalidad con lo establecido en el cronograma de auditorías propuesto, al igual que la disposición y participación de los diferentes procesos en las mismas, lo cual redundo en un fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad.

Para la presente vigencia, y dando cumplimiento al Cronograma de Auditorías 001 de 2018, la Oficina de Control Interno dio inicio en el mes de marzo a la Auditoría Interna de Gestión al proceso de Gestión Documental.

- **Auditoría gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular**

La Entidad durante el primer semestre del 2017, recibió la Auditoría gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular – vigencia 2016, por parte de la Contraloría General de la República, en la cual se establecieron 13 hallazgos.

Con el fin de subsanar de fondo los citados hallazgos, la CDMB elaboró un Plan de Mejoramiento Institucional que comprende la ejecución de 25 acciones dentro de los años 2017 y 2018. Cabe anotar que del anterior Plan de Mejoramiento quedaron 12 hallazgos abiertos, sobre los cuales se establecieron 22 acciones para su corrección y mejoramiento, el cual fue remitido al SIRECI el día 26 de julio de 2017.

En lo corrido de 2018 no se ha recibido visita por parte de la Contraloría General de la República para evaluar la gestión de la entidad durante la vigencia 2017.

- **Auditoría Interna Integral**

Se programó la Auditoría Interna Integral vigencia 2018 para el mes de Septiembre del 2018, con el fin de evaluar todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control y verificar el cumplimiento de los requisitos de la Entidad frente a las Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC OHSAS 18001:2007.

- **Auditoría Externa de Seguimiento**

Se programó la Auditoría Externa Integral de Seguimiento vigencia 2018 en el mes de Noviembre de 2018, con el fin de realizar la Auditoría Integral de Renovación a los Sistemas de Gestión (Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo) bajo las normas NTC ISO 9001:2015, Sistema de gestión Ambiental ISO 14001:2015 y al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001.

- **Informe Control Interno Contable**

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación y de conformidad con la Ley 87 de 1993 y el marco del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014, la Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, elaboró y remitió dentro de las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación, el informe de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2017.

- **Informe Derechos de Autor de Software**

La oficina de control Interno de la CDMB elaboró y remitió en forma oportuna, los resultados del seguimiento realizado al software instalado en los equipos de cómputo de la entidad, respecto al cumplimiento de la norma en materia de derechos de autor de software exigida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, de conformidad con lo ordenado por las Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, para el periodo comprendido entre enero 01 hasta diciembre 31 de 2017.

2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

- **Plan de Mejoramiento Institucional**

La Entidad durante el primer semestre del 2017, recibió la Auditoría gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular – vigencia 2016, por parte de la Contraloría General de la República, la cual presentó el respectivo informe de auditoría en el mes de julio de 2017.

Sobre este tema, la CDMB elaboró, reportó al SIRECI (Julio 26 de 2017) y se encuentra ejecutando un nuevo Plan de Mejoramiento Institucional, en el que se definieron 25 acciones encaminadas a subsanar de fondo los 13 hallazgos identificados en el referido informe de auditoría. Cabe anotar que del anterior Plan de Mejoramiento quedaron 12 hallazgos, sobre los cuales se establecieron 22 acciones para su corrección y mejoramiento.

Con corte a diciembre 31 de 2017 la CDMB reportó al SIRECI un cumplimiento del 94.4% y un Avance del 29.9% sobre el nuevo Plan de Mejoramiento



- **Planes de Mejoramiento por Proceso**

Como producto de Auditorías Internas de Gestión, Auditorías Internas Integrales, Reportes de Acciones de Mejoramiento y Registros de Mejoramiento Continuo, la entidad desarrolla en forma permanente planes de mejoramiento por proceso, que incluyen acciones preventivas, correctivas y de mejora, sobre las cuales la Oficina de Control Interno realiza seguimiento trimestral, con el fin de verificar el cumplimiento efectivo y oportuno de las mismas por parte de los procesos y funcionarios responsables, encaminados hacia el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC.

- **Informes SIRECI**

La CDMB ha diligenciado la totalidad de los formatos del SIRECI y ha reportado el 100% de la información solicitada por la Contraloría General de la República en desarrollo de la Rendición Anual de Cuentas, suscripción y avance de Planes de Mejoramiento, Personal y Costos, Gestión Contractual y Regalías mensual y trimestral.

3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

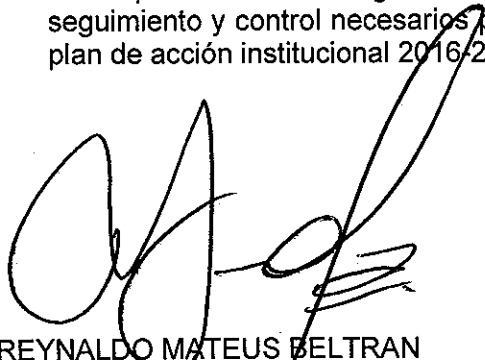
La CDMB, para la divulgación y comunicación de su información utiliza los siguientes canales Internos y Externos de comunicación:

- Oficina de Atención al Ciudadano
- Página web www.cdm.gov.co
- Línea telefónica 018000917300
- Línea del PBX: 6346100
- Celular No. 3187069866 personalizado del Grupo Elite Ambiental – GEA
- A través de los gestores institucionales en los 13 municipios del área de jurisdicción
- A través del correo info@cdmb.gov.co
- A través de un buzón físico a la entrada de la Entidad
- Por Redes Sociales (Facebook, Twitter, google +, YouTube), comunicaciones escritas, foros, entrevistas a medios de comunicación y eventos presenciales.

RECOMENDACIONES

1. Fortalecer la aplicación de la Administración del Riesgo y su comprensión por parte de todos los procesos, con el propósito de que se convierta en una herramienta fundamental de la planeación institucional. Adicionalmente, fortalecer los controles para identificar y corregir las fallas en la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos.
2. Definir e implementar estrategias orientadas a fortalecer el modelo de operación por procesos, buscando generar identidad y pertenencia por parte de sus integrantes.
3. Promover la toma de conciencia de los procesos frente a la importancia de la autoevaluación del control y la apropiación del Instructivo de Autoevaluación del Control para su correcta aplicación.
4. Se deben optimizar los mecanismos de medición y evaluación de la satisfacción del cliente, con el fin de conocer en forma clara sus necesidades y expectativas, para de esta forma orientar los esfuerzos institucionales hacia su satisfacción y por ende, mejorar nuestra imagen corporativa a nivel regional y nacional.

5. El Proceso de Relaciones con Partes Interesadas, debe robustecer la funcionalidad de los Canales de comunicación con el cliente interno, de tal forma que se establezcan claramente los mecanismos y escenarios de interacción en pro del desarrollo y crecimiento institucional.
6. Cada proceso de la organización debe implementar las estrategias y mecanismos de seguimiento y control necesarios para cumplir en forma efectiva las metas consignadas en el plan de acción institucional 2016-2019.



REYNALDO MATEUS BELTRAN
Jefe Oficina de Control Interno CDMB

Proyectó: Antonio José Cardenas R. Prof. OCI.



